MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 04 de MARZO de 2011

DICTAMEN

REF.: Llamado a Contratación Directa CD Exp. Nº 207.569 "Adquisición de Material de Construcción".

CON RELACION DE LA REFERENCIA, CABE MENCIONAR LO SIGUIENTE:

- QUE, visto el Memorando, del Jefe de Obras Publicas, en la cual solicita la cancelación del llamado para la Adquisición de Material de Construcción que el mismo se considera innecesario el presente llamado, por lo que la Intendencia Municipal Ordena la cancelación del mismo; ----------

- QUE, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su Art. 31 establece: **"las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor .de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circustancias,debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todo los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho o reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Así mismo la unidad central normativa y técnica (U.C.N.T) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del artículo 83, inciso b, de esta ley; ----------**

- **QUE,** la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución Municipal, recomienda conforme lo establece el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Declarar Cancelado el Llamado a Contratación Directa CD Exp. Nº 303601 ID Nº 207569 "Adquisición de Material de Construcciones "-----;----------

POR TODO LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA:

ART. 1º: DECLARAR CANCELADO el llamado a Contratación Directa CD EXP Nº 303601 "Adquisición de Material de Construcción" conforme al Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":-

Es Mi Dictamen

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.